



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 335 Ejemplares  
32 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVI

Managua, Lunes 22 de Agosto de 2022

No. 156

## SUMARIO

<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
Contratación Simplificada No. 019-2022.....	8686
Contratación Simplificada No. 022-2022.....	8686
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD</b>	
Licitación Selectiva No. 024/LS-21/ENEL-2022.....	8686
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS</b>	
Décima Primera Modificación al PAC 2022.....	8686
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS</b>	
Licitación Selectiva No. 015.2022.....	8686
<b>LOTERÍA NACIONAL</b>	
Licitación Pública No. LN-010-2022.....	8687
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y Nombre Comercial.....	8687
<b>UNIVERSIDADES</b>	
<b>Universidad Nacional Agraria</b>	
Aviso de Convocatoria.....	8699
Títulos Profesionales.....	8699

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Reg. 2022-02517 - M. 2877615 - Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

**Contratación Simplificada No. 019-2022:**  
**“Mejoramiento y Equipamiento del Centro Escolar  
 Los Ramos en Altagracia”.**

**LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la: **Contratación Simplificada No. 019-2022: “Mejoramiento y Equipamiento del Centro Escolar Los Ramos en Altagracia”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día 22 de Agosto del 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 29 de Agosto 2022

HORA: De 8:00 a.m. a 08:30 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 08:40 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina Responsable de la División de Adquisiciones MINED.

Reg. 2022-02516 - M. 375776 - Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2022**  
**“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA  
 DISTRIBUCIÓN DE DONACIONES A NIVEL  
 NACIONAL”**

**LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a presentar ofertas selladas para el proceso **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N°. 022-2022 “SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DONACIONES A NIVEL NACIONAL”**.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) partir del día 22 de agosto del año 2022.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: 29 de agosto del año 2022.

HORA: De 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación

**EMPRESA NICARAGÜENSE  
DE ELECTRICIDAD**

Reg. 2022-02520 - M. 3376252 - Valor C\$ 190.00

**AVISO DE PUBLICACIÓN  
LICITACIÓN SELECTIVA**

La Empresa Nicaragüense de Electricidad - ENEL, comunica a todos los proveedores inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, que a partir del 22 de agosto del 2022 estará disponible en la página Web del SISCAE: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva N° 024/LS-21/ENEL-2022 “Adquisición de Medicamento para Botiquines y Equipos Médicos”, conforme lo establecido en el Arto 98 del Reglamento de la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

Managua, 16 de agosto del año 2022. (f) Lic. Azucena Obando Ch. Directora de Adquisiciones Empresa Nicaragüense de Electricidad ENEL.

3-1

**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**

Reg. 2022-02519 - M. 3529070 - Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES  
AVISO DE PUBLICACIÓN**

Managua, 16 de Agosto del 2022

La Dirección General de Ingresos, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha publicado en el portal [nicaraguacompra.gob.ni](http://nicaraguacompra.gob.ni), décima primera modificación al PAC 2022 (Programa Anual de Contrataciones) de la Dirección General de Ingresos. Según lo indicado en la Resolución Administrativa CA\_DGCE\_SP\_01\_2015 emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

Los Proveedores y Población en General, tienen acceso a través de la dirección web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), décima primera modificación PAC 2022 desde el 12 de agosto del 2022. (f) Ing. Claudia Carranza Medrano Directora División de Adquisiciones Dirección General de Ingresos

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2022-02478 - M. 483392 - Valor C\$ 95.00

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
ADUANEROS (DGA)**

## AVISO

**PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA  
NÚMERO 015-2022  
“ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN  
PARA LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO DE  
LA DGA”**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a lo establecido en la Ley Número 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las personas naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Pública, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Selectiva Número 015-2022 “Adquisición de radios de comunicación para los puestos de control fronterizo de la DGA”, el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados para la Dirección General de Servicios Aduaneros(DGA), para el periodo presupuestario 2022. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), a partir del día 22 de agosto del año 2022. (f) Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

---

**LOTERÍA NACIONAL**

---

Reg. 2022-02518 - M. 3517776 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN**

El Departamento de Adquisiciones de Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC- Managua, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículo 98 de su Reglamento General, informa que en el portal web del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), pueden acceder al siguiente procedimiento de contratación, a partir del lunes 22 de agosto del año 2022.

Tipo de procedimiento y número	Descripción	Objeto de la contratación
Licitación Pública LN-010-2022	Adquisición de combustible para flota vehicular de Lotería Nacional.	Garantizar el abastecimiento de combustible en tiempo y forma de la flota vehicular de Lotería Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, el 17 de agosto del 2022.  
(f) **Seddie Amparo Alvarez Altamirano Jefa Interina de Adquisiciones Lotería Nacional.**

---

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

---

Reg. 2022-M0766 – M. 95646552 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PLASTERBOND, clase 1 Internacional, Exp. 2021-000984, a favor de INTACO INTERNATIONAL HOLDING LTD.-, de Reino Unido, bajo el No. 2022136078 Folio 159, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0765 – M. 95646663 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MAXIEMPASTE, clase 19 Internacional, Exp. 2021-000988, a favor de INTACO INTERNATIONAL HOLDING LTD.-, de Reino Unido, bajo el No. 2022136081 Folio 162, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0767 – M. 95646428 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PASTIMAX, clase 19 Internacional, Exp.2021-000986, a favor de INTACO INTERNATIONAL HOLDING LTD.-, de Reino Unido, bajo el No. 2022136080 Folio 161, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0768 – M. 95646852 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Neutroskin, clase 5 Internacional, Exp. 2021-001399, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.-, de República de Guatemala, bajo el No. 2022136101 Folio 182, Tomo

449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0769 – M. 95646761 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio INTACO, clase 19 Internacional, Exp.2021-000985, a favor de INTACO INTERNATIONAL HOLDING LTD.-, de Reino Unido, bajo el No.2022136079 Folio 160, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0771 – M. 95646316 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JEMPZIM, clase 5 Internacional, Exp.2021-001343, a favor de MERCK SHARP & DOHME CORP.-, de Estados Unidos de América, bajo el No.2022136099 Folio 180, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0775 – M. 794947 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LUCKY STRIKE AMBER clase 34 Internacional, Exp.2021-001536, a favor de British American Tobacco (Brands) Inc, de Estados Unidos de América, bajo el No.2022135710 Folio 64, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0776 – M. 2794904 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VELO clase 34 Internacional, Exp.2021-002064, a favor de British American Tobacco (Brands) Limited, de Reino Unido, bajo el No.2022135722 Folio 76, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0777 – M. 794815 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio WINDSOR, clase 34 Internacional, Exp.2021-002065, a favor de BRITISH AMERICAN TOBACCO CENTRAL AMERICA, S.A. (BATCA), de Panamá, bajo el No.2022135723 Folio 77, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0782 – M. 96132015 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CORPORACION FARMACEUTICA DE CENTRO AMERICA, S. A. (COFARCA)  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: IRMA LILLIAM ESPINOZA SILVA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### HUMODAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIABETES QUE REQUIEREN INSULINA PARA MANTENER LOS NIVELES DE AZÚCAR EN SANGRE NORMAL. TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS QUE REQUIEREN INSULINA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA HOMEOSTASIS DE LA GLUCOSA.

Número de expediente: 2022-000159

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0941 – M. 98337506 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GLOWSTICK, clase 32 Internacional, Exp.2021-002619, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2022135912 Folio 2, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0942 – M. 98337659 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio GLOWSTICK, clase 33 Internacional, Exp.2021-002620, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2022135913 Folio 3, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0943 – M. 98337745 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MIFLOW, clase 32 Internacional, Exp.2021-002621, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2022135914 Folio 4, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0944 – M. 98337824 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MIFLOW, clase 33 Internacional, Exp.2021-002622, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2022135915 Folio 5, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0945 – M. 98337929 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PIER 21, clase 32 Internacional, Exp.2021-002623, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2022135916 Folio 6, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0946 – M. 98338117 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PIER 21, clase 33 Internacional, Exp.2021-002624, a favor de HACK LTD., de Malta, bajo el No.2022135917 Folio 7, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0786 – M. 815650 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: International Automotive Oversight Bureau  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

### IAOB INTERNATIONAL AUTOMOTIVE OVERSIGHT BUREAU

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Desarrollo y gestión de un estándar global que proporciona uniformidad en los requisitos, prácticas y métodos para garantizar la calidad en el diseño, desarrollo, producción, instalación y mantenimiento en la industria automotora; gestión y supervisión de un esquema de registro estándar global; suministro de servicios de calidad garantizada en el campo del diseño, desarrollo, producción, instalación y mantenimiento automotor; y desarrollo, gestión y mantenimiento de una base de datos centralizada de información para asistir en la gestión de un esquema de registro estándar global.

Número de expediente: 2021-003439

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0787 – M. 815650 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Samsung Electronics Co., Ltd.  
Domicilio: República de Corea  
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### Watch Face Studio

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Software para su uso en relojes inteligentes y teléfonos inteligentes, a saber software para diseñar / producir

esferas de reloj; software operativo informático; programas operativos informáticos; software de interfaz gráfica de usuario.

Número de expediente: 2021-003442

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0788 – M. 795226 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderada de "QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA", pudiendo usar las abreviaturas "QUATTROAGRO, S.A.", del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### FUSTA

Clasificación internacional de Niza:

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Preparaciones veterinarias; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Presentada: siete de diciembre, del año dos mil veintiuno. Expediente. N° 2021-03260. Managua, dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2022-M0789 – M. 795226 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: "QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA", pudiendo usar las abreviaturas "QUATTROAGRO, S.A."

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### TORIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Preparaciones veterinarias; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2021-003261.

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de diciembre del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0790 – M. 795226 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PFIZER INC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### TEOVLI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos autoinmunes, cardiovasculares, del sistema nervioso central, endocrinos, gastrointestinales, genéticos, infecciosos, inflamatorios, renales, hepáticos, menopáusicos, metabólicos, musculoesqueléticos, neurodegenerativos, neurológicos, neuromusculares y virales; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de trastornos sanguíneos, trastornos del crecimiento óseo, trastornos cutáneos, artritis, cáncer, hipertensión, dolor, accidentes cerebrovasculares, obesidad y diabetes; preparaciones farmacéuticas, en concreto, preparaciones antiinfecciosas, preparaciones dermatológicas medicinales y preparaciones para dejar de fumar; vacunas para uso humano.

Número de expediente: 2021-003432

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0956 – M. 88912772 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: WINMEDCO, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

### FEXADRIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECIALMENTE UN ANTIALÉRGICO.

Número de expediente: 2022-000899

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2022.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0957 – M. 98645259 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcames Laboratorios Químicos de Centroamérica S.A.  
Domicilio: Costa Rica  
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### Nutricell

Clasificación internacional de Niza:  
Clase:5  
Productos/Servicios:  
Medicamentos y productos nutracéuticos dermatológicos para animales, medicamentos y productos nutracéuticos para animales, medicamentos y suplementos nutricionales de uso veterinario.  
Número de expediente: 2021-003395  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0798 – M. 96505038 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: WISAM ISSA ARANKI MASSIS  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:

### RANKAN

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 18  
Baúles y maletas.  
Clase: 25  
Vestuario, calzado y prendas para damas, caballeros y niños.  
Número de expediente: 2021-003150  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de diciembre, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0805 – M. 96392597 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MULTIMIN, clase 5 Internacional, Exp. 2021-001440, a favor de Warburton Technology Limited.-, de Irlanda, bajo el No. 2022136349 Folio 160, Tomo 450 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de abril, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0806 – M. 96392088 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio HARMONITEK, clase 1 Internacional, Exp. 2021-002048, a favor de YARA COSTA RICA SRL.-, de República de Costa Rica, bajo el No. 2022136052 Folio 135, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0807 – M. 96392142 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Find N, clase 9 Internacional, Exp.2021-002047, a favor de GUANGDONG OPPO MOBILE TELECOMMUNICATIONS CORP., LTD.-, de China, bajo el No.2022136051 Folio 134, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diez de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0799 – M. 96391947 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Hemoquic, clase 5 Internacional, Exp. 2021-002347, a favor de NIPRO CORPORATION.-, de Japón, bajo el No. 2022135911 Folio 1, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0800 – M. 96392024 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en

esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PRENIATINA, clase 5 Internacional, Exp. 2021-002088, a favor de LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V., de República de El Salvador, bajo el No. 2022135855 Folio 197, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0801 - M. 96392194 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PRENITINA, clase 5 Internacional, Exp.2021-002087, a favor de LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V., de República de El Salvador, bajo el No.2022135854 Folio 196, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0802 - M. 96392394 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MAESTRANZA, clase 34 Internacional, Exp.2021-002060, a favor de RoMa Craft Tobac, LLC., de Estados Unidos de América, bajo el No.2022135844 Folio 186, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0803 - M. 96392486 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MONDEXOR, clase 5 Internacional, Exp.2021-001284, a favor de Bayer Aktiengesellschaft., de Alemania, bajo el No.2022135485 Folio 103, Tomo 447 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de enero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0804 - M. 96392544 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio

Jabonito, clase 5 Internacional, Exp.2021-001393, a favor de PRODUCTOS FINOS, S.A., de República de Guatemala, bajo el No.2022136002 Folio 89, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0813 - M. 22878202 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA NICARAGÜENSE DE DERIVADOS GRASOS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### JABÓN ZON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

JABONES.

Número de expediente: 2022-000773

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0815 - M. 6453684 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SILVERMED, clase 5 Internacional, Exp. 2021-002073, a favor de QUIMEX, S.A. DE C.V., de El Salvador, bajo el No.2022135850 Folio 192, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0816 - M. 6453650 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TRIPLE DERMA, clase 5 Internacional, Exp.2021-002074, a favor de QUIMEX, S.A. DE C.V., de El Salvador, bajo el No.2022135851 Folio 193, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0817 - M. 6453641 - Valor C\$ 95.00



De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PIKMIN, clases 9, 18, 25 y 28 Internacional, Exp.2021-001369, a favor de Nintendo of America Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2022136375 Folio 186, Tomo 450 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de abril, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0818 - M. 6453617 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios CENTRO DE DERECHOS REPRODUCTIVOS, clases 16, 35, 44 y 45 Internacional, Exp.2021-001804, a favor de The Center for Reproductive Rights, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2022136377 Folio 188, Tomo 450 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de abril, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0819 - M. 6453609 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios A SIGN OF LOVE, clases 29, 30 y 43 Internacional, Exp. 2021-002142, a favor de Barilla G. e R. Frátelli - Societ per Azioni, de Italia, bajo el No.2022136379 Folio 190, Tomo 450 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de abril, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0832 - M. 97153593 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: FATIMA DEL SOCORRO PORRAS MENDEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### RITELOS

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
MEDICAMENTOS ANTIDEPRESIVOS.

Número de expediente: 2022-000615

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0833 - M. 97153593 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERICOS CENTROAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: FATIMA DEL ROSARIO PORRAS MENDEZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### MATRIZOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

MEDICAMENTOS ANTIFÚNGICO PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR HONGOS.

Número de expediente: 2022-000614

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0855 - M. 97039907 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MAXIMO ANTONIO LANUZA ESCOTO  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: REYNA ESTHER MORALES OCON  
Tipo de Marca: Nombre Comercial  
Signo solicitado:

### POLLOS HERMANOS SABOR NATURAL Y CASERO

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Servicios de restaurante, comedor.

Número de expediente: 2022-000665

Fecha de Primer Uso: treinta de agosto, del año dos mil veintiuno

Presentada: 22 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0853 - M. 22904866 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en

esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio A & F, clase 9 Internacional, Exp. 2018-002041, a favor de Abercrombie & Fitch Europe Sagl, de Suiza, bajo el No. 2022136343 Folio 154, Tomo 450 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de abril, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0854 - M. 22904840 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio OPTIBLUE, clase 10 Internacional, Exp. 2019-000585, a favor de JOHNSON & JOHNSON SURGICAL VISION, INC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2022135782 Folio 135, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0866 - M. 97726989 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE ARMANDO ROBLETO ZUNIGA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

#### PLAN DE AHORRO VIVIENDA BDF

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS,  
OPERACIONES MONETARIAS NEGOCIOS  
INMOBILIARIOS.

Número de expediente: 2022-000869

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0867 - M. 97726989 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE ARMANDO ROBLETO ZUNIGA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

#### CUENTA DE LA FORTUNA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Ahorro, emisión de tarjeta de crédito, transferencia electrónica de fondos, información financiera, operaciones monetarias, créditos seguros de todo tipo.

Número de expediente: 2022-001002

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0868 - M. 97726989 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE ARMANDO ROBLETO ZUNIGA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

#### CUANTA SUPREMA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Ahorro, emisión de tarjeta de crédito, transferencia electrónica de fondos, información financiera, operaciones monetarias, créditos seguros de todo tipo.

Número de expediente: 2022-001003

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0869 - M. 939430 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MARIO KART, clases 9, 18, 25 y 28 Internacional, Exp.2021-001370, a favor de Nintendo of America Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2022136084 Folio 165, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0870 - M. 939465 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio METROID, clase 9 Internacional, Exp. 2021-001564, a favor de Nintendo of America Inc., de Estados Unidos de

América, bajo el No.2022135711 Folio 65, Tomo 448 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua siete de febrero, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0871 - M. 939422 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ANIMAL CROSSING, clases 9, 18, 25 y 28 Internacional, Exp.2021-000787, a favor de Nintendo of America Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2022136077 Folio 158, Tomo 449 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua catorce de marzo, del 2022. Registrador. Secretario.

Reg. 2022-M0875 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### REPOSTROGEN

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
HORMONAS, USO GINECOLÓGICO.  
Número de expediente: 2022-000849  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0876 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### TAPON-D

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:

ANTIDIARREICO.

Número de expediente: 2022-000848  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0877 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### CICATRIDERMA

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
PRODUCTO DERMATOLÓGICO.  
Número de expediente: 2022-000860  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0878 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### COLONIUM

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
USO PARA TRASTORNOS DEL TRACTO DIGESTIVO.  
Número de expediente: 2022-000859  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0879 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### COVIDEX

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 ANTIINFLAMATORIO, CORTICOIDE.  
 Número de expediente: 2022-000858  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0881 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### COVIFLEM

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 MUCOLITICO, EXPECTORANTE.  
 Número de expediente: 2022-000857  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0882 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### MIGRALIVIO

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 ANTIMIGRAÑOSO.  
 Número de expediente: 2022-000851  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0883 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### RECAL SIN

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 USO PARA PACIENTES CARDIÓPATAS, NEFRÓTICOS.  
 Número de expediente: 2022-000850  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0884 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### DOLOFLEXIL

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 RELAJANTE MUSCULAR, ANALGÉSICO.  
 Número de expediente: 2022-000854  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0885 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### DIGESTOALIVIO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

ANTIÁCIDO, PROTECTOR GÁSTRICO, PARA PROBLEMAS GÁSTRICOS.

Número de expediente: 2022-000855

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0886 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### HEPAVITAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PROTECTOR HEPATICO.

Número de expediente: 2022-000852

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0887 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### COVIPRONT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

MUCOLITICO, ANTITUSIVO, PARA ENFERMEDADES PULMONARES.

Número de expediente: 2022-000856

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0888 - M. 22947310 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMACOS INTERNACIONALES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMAINSA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: XIOMARA MARISOL VALLECILLO GUEVARA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### GASTRODIGESTON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

ENZIMA DIGESTIVAS, ANTIFLATULENTO.

Número de expediente: 2022-000853

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2022-M0845 - M. 883435- Valor C\$ 290.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Gestora Oficiosa de FTX Trading Ltd., del domicilio de Antigua y Barbuda, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

### FTX

Clasificación internacional de Niza:

Para proteger:

Clase: 9

Programas informáticos (software) y aplicaciones móviles; programas informáticos (software) para el comercio electrónico, almacenamiento, envío, recepción, aceptación y transmisión de moneda digital y virtual; programas informáticos (software) para aceptar y transmitir electrónicamente moneda digital, virtual y fiduciaria; programas informáticos (software) para gestionar transacciones de pago en moneda digital, virtual y fiduciaria; programas informáticos (software) para gestionar transacciones de cambio y pago de moneda virtual; programas informáticos (software) para la prestación de servicios de intercambio electrónico de criptomonedas; programas informáticos (software) para su uso como billetera de moneda virtual y criptomoneda; programas informáticos (software) para su uso como billetera móvil y electrónica; programas informáticos (software) de procesamiento de pagos; programas informáticos (software) para procesamiento de pagos sin contacto; programas informáticos (software) para procesar, facilitar, verificar y autenticar pagos móviles y transacciones sin contacto

con minoristas, comerciantes y proveedores que utilizan un dispositivo móvil; programas informáticos (software) para el procesamiento de pagos y transacciones financieras realizadas mediante tarjetas de crédito, tarjetas recargables, tarjetas de débito, tarjetas de prepago, billeteras móviles y billeteras electrónicas; programas informáticos (software) para capturar, gestionar y almacenar información de tarjetas de crédito y débito; programas informáticos (software) para comercio financiero; programas informáticos (software) para el intercambio financiero; programas informáticos (software) para la emisión de billetes de ficha no fungible (NFT); programas informáticos (software) para la creación de fichas no fungibles (NFTs); programas informáticos (software) de juegos de ordenador; programas informáticos (software) de videojuegos; tarjetas recargables; tarjetas de crédito; tarjetas de débito; carteras de criptomonedas; archivos de música, audio, video y multimedia; ficha no fungible (NFT) de archivos de música, audio, video y multimedia; archivos de música, audio, video y multimedia autenticados por fichas no fungibles (NFTs).

## Clase: 25

Prendas de vestir; vestuario; accesorios; sombrerería; calzado.

## Clase: 35

Suministro de un mercado en línea; suministro de un mercado en línea para fichas no fungibles (NFTs); suministro de un mercado en línea para compradores y vendedores de productos digitales autenticados mediante fichas no fungibles (NFTs); servicios de tiendas minoristas; servicios de tiendas minoristas en línea; servicios de tienda minorista en línea para fichas no fungibles (NFTs); gestión de venta de entradas para eventos para terceros; servicios de desarrollo empresarial; servicios de gestión empresarial; servicios de organización empresarial; servicios de administración comercial; servicios de redes comerciales; servicios de publicidad y mercadeo.

## Clase: 36

Servicios de intercambio de criptomonedas; servicios de comercio de criptomonedas; intercambio financiero; servicios de intercambio de futuros; suministro de un intercambio financiero para el comercio de moneda virtual; comercio de divisas en línea en tiempo real; suministro de una plataforma de comercio electrónico; suministro de una plataforma de comercio electrónico para comprar y vender moneda digital a cambio de moneda fiduciaria u otra moneda digital; suministro de información financiera; suministro de información financiera sobre tipos de cambio; gestión financiera; gestión financiera de activos digitales y carteras de activos digitales; servicios financieros; servicios de transacciones financieras; servicios de comercio financiero; servicios de cámara de compensación financiera; servicios de procesamiento de pagos; servicios de pago electrónico; servicios de procesamiento de pagos con tarjetas recargables; servicios de procesamiento de pagos con tarjetas de crédito; servicios de procesamiento de pagos con tarjetas de débito; servicios de procesamiento de pagos con tarjeta de prepago; servicios de corretaje; servicios de investigación financiera; servicios de custodia financiera.

## Clase: 41

Servicios de entretenimiento; servicios de juegos en línea; servicios de videojuegos en línea; servicios de juegos informáticos en línea; suministro de música, audio, video y multimedia en línea; suministro de información a través de un sitio web en el ámbito de la música y el entretenimiento; reserva de entradas y reserva para eventos de entretenimiento, musicales, deportivos, educativos y culturales; servicios de agencia de venta de entradas para eventos de entretenimiento, musicales, deportivos, educativos y culturales.

## Clase: 42

Servicios de programas informáticos (software) no descargables; programas informáticos (software) no descargables para comercializar, almacenar, enviar, recibir, aceptar y transmitir electrónicamente moneda digital y virtual; programas informáticos (software) no descargables para aceptar y transmitir electrónicamente moneda digital, virtual y fiduciaria; programas informáticos (software) no descargables para gestionar transacciones de pago en moneda fiduciaria, virtual y digital; programas informáticos (software) no descargables para gestionar transacciones de cambio y pago de moneda virtual; programas informáticos (software) basados en la nube para suministrar servicios de intercambio electrónico de criptomonedas; programas informáticos (software) basados en la nube para su uso como billetera de moneda virtual y criptomoneda; programas informáticos (software) basados en la nube para su uso como billetera móvil y electrónica; programas informáticos (software) para el procesamiento de pagos; programas informáticos (software) no descargables para el comercio financiero; programas informáticos (software) no descargables para el intercambio financiero; programas informáticos (software) no descargables para la emisión de billetes con fichas no fungibles (NFT); programas informáticos (software) no descargables para la creación de billetes con fichas no fungibles (NFT); programas informáticos (software) no descargables para el procesamiento de pagos sin contacto; programas informáticos (Software) no descargables para procesar, facilitar, verificar y autenticar pagos móviles y transacciones sin contacto con minoristas, comerciantes y proveedores usando un dispositivo móvil; programas informáticos (software) para el procesamiento de pagos y transacciones financieras realizadas mediante tarjetas de crédito, tarjetas recargables, tarjetas de débito, tarjetas prepago, billeteras móviles, y billeteras electrónicas; programas informáticos (software) no descargables para capturar, gestionar y almacenar información de tarjetas de crédito y tarjetas de débito; suministro de un sitio web para que usuarios descarguen archivos de música, audio, video y multimedia; suministro de un programa informático (software) para que usuarios descarguen archivos de música, audio, video y multimedia; almacenamiento electrónico de archivos de audio, video y multimedia.

Presentada: Veintidos de diciembre, del año dos mil veintiuno. Expediente. N° 2021-03426. Managua, dieciseis de marzo, del año dos mil veintidos. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

## UNIVERSIDADES

Reg. 2022-02521 - M. 3319851 - Valor C\$ 95.00

### AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 58 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 146 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	Licitación Selectiva N° 07-2022	Adquisición De Pintura, Diluyente y Accesorios (DVE) Ley No. 737, Ley de Contratación Administrativa del Sector Público	22/08/2022
2	Licitación Pública N° 08-2022	Contratación de servicios de seguro de vida y accidentes de trabajadores y familiares de trabajadores Ley No. 737, Ley de Contratación Administrativa del Sector Público.	22/08/2022

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas. La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo a lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 16 de agosto de 2022. (f) Lic. Rommel Arauz Director Interino Dirección de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria- UNA.

### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2022-TP13161 - M. 93710002 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 117, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**LAURA REBECA BLANDÓN OBREGÓN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-040598-1006W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13162 - M. 93621239 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 118, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**CRISTIAN DANIELA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-230797-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13163 - M. 93259033 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 118, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JANEL JOSUÉ GARCÍA HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-271299-1006F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13164 - M. 93595767 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 118, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ETHEL YANISELL PÉREZ QUEZADA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-131194-0003Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13165 - M. 93511440 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 119, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**XINIA PÉREZ BUSTOS.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 566-240581-0002Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13166 - M. 22547974 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 119, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JULIA CAROLINA SOTO ARGÜELLO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-080896-1000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.



Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13167 - M. 93655792 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 45, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HOGLA ELIZABETH PASTRÁN ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 451-070290-0007Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13168 - M. 93655554 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 45, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ALEXANDRA JUDITH FERRUFINO DUARTE.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-081096-1004W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La

Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13169 - M. 93703103 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 45, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**KELVIN JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-241192-0003W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13170 - M. 6047074 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 46, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JORLENY DE LOS ÁNGELES ESPINOZA MANZANARES.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-121293-0057D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13171 - M. 6047139 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 46, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JORLENY DE LOS ÁNGELES ESPINOZA MANZANARES.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-121293-0057D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13172 - M. 91846095 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 46, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARÍA IVANIA MARTÍNEZ OBREGÓN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-270587-0012B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13173 - M. 93716291 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 208, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**GIOVANNY ANTONIO VADO GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-180688-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13174 - M. 93403996 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 209, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**YOLIAFETH DE JESÚS SILVA ARANA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 362-231297-0002Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica.** Este

Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13175 - M. 93031674 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 209, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Medicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**GABRIELA MARINA GONZÁLEZ MEDINA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-110299-1007L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13176 - M. 93262380 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 209, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Medicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ETHEL MARÍA GARAY LANDERO.** Natural de Costa Rica, con cédula de identidad 888-171296-0001N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Cirujana Dentista.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13177 - M. 22555489 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 149, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**RICARDO JACOBO POLANCO LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-120698-1003Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13178 - M. 22555616 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 150, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-021099-1007A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13179 - M. 22552560 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 150, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**VIRGINIA ISABEL PILARTE GUEVARA**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-011297-0002E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13180 - M. 225993634 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 128, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**NELSON GEOVANNY CAJINA GUTIÉRREZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-301098-1002S, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13181 - M. 93235315 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 128, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**VALESKA RAQUEL ARGÜELLO**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-231096-0020H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13182 - M. 93811941 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 128, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JULIO CÉSAR ABAUNZA MARÍN**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-200100-1000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos

por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13183 - M. 93475810 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 129, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**CRISTHIAM JAVIER NAMOYURE GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-131099-1002T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13184 - M. 92333835 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 129, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**BYRON BISMARCK LUGO PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-050998-1000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13185 - M. 93626770 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 47, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**KEVIN JOSUÉ GONZÁLEZ VIERA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-261299-1002F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13186 - M. 93053218 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 47, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**PEDRO JOEL LEIVA DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100800-1003J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13187 - M. 93849254 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 48, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HEYSEL JUNIETH DÁVILA ALDANA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-220488-0011C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13188 - M. 93845367 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 48, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ÉRIKA JASBEL BRAVO MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 629-291190-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13189 - M. 93848980 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 48, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HAZZELL MENDOZA BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-260396-0003Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13190 - M. 93849113 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 49, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-010100-1001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13191 - M. 93392917 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 49, tomo IX del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ENA LISBETH CRUZ CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 451-141297-0000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13192 - M. 93782837 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 49, tomo IX del libro de Registro de

Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ELVIN NOEL JIRÓN CANO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 241-140993-0003D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13193 - M. 93784258 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 119, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JASON STEVEN GARCÍA HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-100894-0006H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13194 - M. 93770886 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 120, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JAVIER ESSAÚ GAITÁN LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-180899-1000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13195 - M. 92302158 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 120, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARIO RAMÓN GARCÍA MAIRENA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-271183-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Topografía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13196 - M. 93615520 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 120, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**VIANKA MILAGRO GARCÍA CALERO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 405-120499-1001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13197 - M. 93777323 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 121, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**KEYLIN PAOLA GARCÍA FLETES.** Natural de Costa Rica, con cédula de identidad 888-080399-1001F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13198 - M. 93777537 - Valor C\$ 95.00



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 121, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**YADERLING LIZBETH GUEVARA BRAVO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-190699-1005X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13199 - M. 93778239 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 177, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HANNER JOSÉ BENÍTEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-080298-0001D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13200 - M. 93774728 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 178, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**REYNA FRANCISCA OPORTA VARGAS.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-061196-1000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13201 - M. 93774383 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 178, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**NARYELI NACIRA TÉLLEZ FLORES.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-140998-0004Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13202 - M. 92672051 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 178, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**SELENA TATIANA FERNÁNDEZ GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-111098-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13203 - M. 93735908 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 179, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**JUAN RAMÓN GUEVARA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-200694-0001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La

Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13204 - M. 93510928 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 179, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**YARITZA GIOCONDA PÉREZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-270996-1001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13205 - M. 93778490 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 179, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**KARLA LISSETH SALINAS CALERO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 127-180500-1001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13206 - M. 93602440 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 180, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**SERGIO ESPAVELL MONTANO MONCADA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 124-130995-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13207 - M. 93599941 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 180, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**GREYVIN OTTONIEL OROZCO RÁUDEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 604-120998-1000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de

Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13208 - M. 93388398 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 180, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**JENNIFFER YORLENNY CHAVARRÍA RUIZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-280499-0001E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13210 - M. 93421162 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 181, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DAISY ASUNCIÓN DÍAZ ALEMÁN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 601-201198-1000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13211 - M. 93596015 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 181, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**HEYDI DEL CARMEN SABALLOS**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-221092-0005X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13212 - M. 6045195 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 181, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**DIANA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ**. Natural

de Nicaragua, con cédula de identidad 121-161096-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13213 - M. 89764906 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 182, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**GABRIELA PATRICIA GONZÁLEZ OLIVARES**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 125-210995-0000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13214 - M. 226045292 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 182, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ROGELIO JOSÉ RAYO PÁRAMO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 364-151096-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13215 - M. 95288602 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 182, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**GUADALUPE ISABEL RÍOS TÓRREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 362-121297-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13216 - M. 92849986 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 183, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MAYKELINNE INDIRA FLORES AMADOR.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-301299-1002Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 8 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13217 - M. 98074886 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 39, tomo II del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARÍA CONCEPCIÓN VASCONCELOS GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 204-081269-0000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13218 - M. 226068110 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 84, tomo IV del libro de Registro de

Títulos del Escuela Regional de Enfermería La Trinidad, Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**LICIA DÁVILA TÓRREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 166-110300-1000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13219 - M. 93983912 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 84, tomo IV del libro de Registro de Títulos del Escuela Regional de Enfermería La Trinidad, Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**ANABEL ROCHA ROCHA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 166-040598-1000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13220 - M. 6068098 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 84, tomo IV del libro de Registro de Títulos del Escuela Regional de Enfermería La Trinidad, Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**JAZMINA DEL ROSARIO SALGADO CHAVARRÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-280100-1005E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TPI3221 - M. 93930649 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 85, tomo IV del libro de Registro de Títulos del Escuela Regional de Enfermería Jinotepe, Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**ANA VIRGINIA CRUZ ARTOLA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-150188-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13222 - M. 226078310 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 294, tomo VI del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**MAURICIO FERNANDO LÓPEZ ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 203-020198-1000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13223 - M. 90227901 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 211, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**SUSANA SAMARA ROCHA JARQUÍN.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 526-290997-0000S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13224 - M. 93965654 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 211, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**JULIA ALINSSON LAGUNA JOO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 201-240197-0006J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13225 - M. 93997494 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 211, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

**NATHALY NOEMY CALERO CAJINA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-200996-0025A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13226 - M. 94030808 - Valor C\$ 95.00



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 212, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**ÁNGEL LEONARDO SUAZO CALERO.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-101096-0008X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13227 - M. 94045822 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 151, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**FABRICIO ALEXANDER ROCHA RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-200694-0010L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13228 - M. 93954946 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 212, tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**LINDA ANGÉLICA ÁLVAREZ MUNGUÍA.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-060197-0023K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP13229 - M. 93887707 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 151, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**KEVIN ANTONIO LÓPEZ MÉNDEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-270400-1029V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 14 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.